



## JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (02) de febrero dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Declarativo especial pertenencia (reconvención)
Demandante	Ignacio Antonio Maldonado Montoya
Demandado	Juan Guillermo Zapata Taborda y otros
Radicado	05001 31 03 020 2021-00374- 00
Decisión	Pone en conocimiento y ordena oficiar

Se pone en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte en la cual da cuenta del acatamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda.

Por otro lado, se ordena oficiar al Juzgado Séptimo Civil de Circuito de Medellín para que remita a este despacho, copia íntegra del expediente bajo radicado 05001310302020090017000 a efectos de verificar el estado del proceso iniciado por Gloria Luz Taborda y otros en contra de Ignacio Antonio Maldonado Montoya. Así mismo se le requerirá a dicho juzgado para que certifique el estado actual del proceso.

**Notifíquese**

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

HA

Firmado Por:  
Omar Vasquez Cuartas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 020  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **122a1241fb4a735c1a1e82e6684d62868d8288a2a569e2bff740bf135a5850dc**

Documento generado en 02/02/2023 11:32:49 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**